

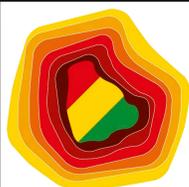


ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA



SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES Y METALES



senarecom
Servicio Nacional de Registro y Control de la
Comercialización de Minerales y Metales

La Veta

“Minería para todos”

Cartilla N° 8 - Mayo 2021

**MINISTERIO DE MINERÍA Y
METALURGIA**

Ing. Ramiro Villavicencio Niño de
Guzmán
Ministro

**SERVICIO NACIONAL DE
REGISTRO Y CONTROL DE LA
COMERCIALIZACIÓN DE
MINERALES Y METALES**

Sr. Mauricio Mamani Coro
Director Ejecutivo

UNIDAD DE COMUNICACIÓN

La Veta - Minería para todos
Cartilla N° 8 Mayo 2021

digital.mineria.gob.bo/veta



ÍNDICE

La Veta "Minería para todos"
Cartilla N° 8 - Mayo 2021

- 01 ¿Qué es el SENARECOM?
- 02 ¿Cuándo se crea el SENARECOM?
- 03 Visión y Misión
- 04 Atribuciones
- 05 Atribuciones



senarecom
Servicio Nacional de Registro y Control de la
Comercialización de Minerales y Metales

CONOCIENDO EL SENARECOM

01

¿Qué es el SENARECOM?



Escanea en tu dispositivo móvil o revisa este tema en digital.mineria.gob.bo/veta

El Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales **SENARECOM**, es una entidad descentralizada, bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia, su rol fundamental está relacionado al registro y control de la comercialización de minerales y metales en el mercado interno y operaciones de comercio exterior para el Estado Plurinacional de Bolivia.



*Sr. Mauricio Mamani Coro
Director Ejecutivo SENARECOM*

02 ¿Cuándo se crea el SENARECOM?

El Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales **SENARECOM** se creó mediante el Decreto Supremo N°29165 y el DS. N° 29581.

El Decreto Supremo N° 29165 del 13 de Junio del 2007, dispone la creación del Servicio Nacional de Registro y Control de Comercialización de Minerales y Metales **SENARECOM**, encargada de la regulación y control de las actividades de comercialización interna y externa de minerales y metales.

El Decreto Supremo N°29581 del 21 de mayo del 2008, modifica el decreto anterior e incorpora las funciones de la entidad de manera modificada, como Entidad Pública descentralizada, bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia, encargada de registrar y controlar las operaciones de comercialización interna y externa de minerales y metales.



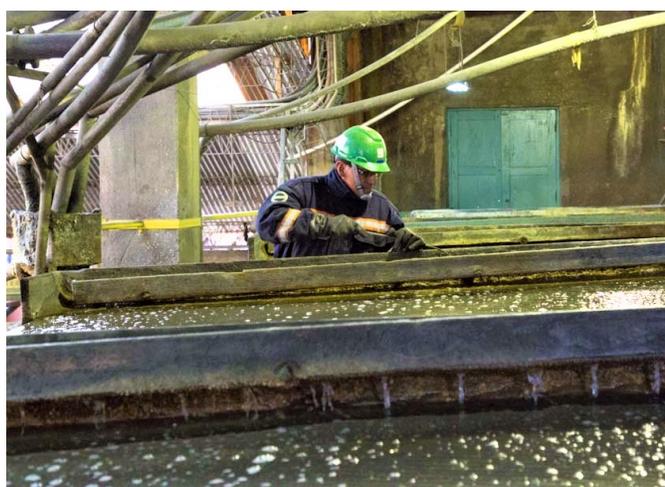
Instalaciones del SENARECOM

03

Misión y Visión

La **Visión** del **SENARECOM** es: “Registrar y controlar la comercialización de minerales y metales, proporcionando información estadística útil y oportuna para la implementación de políticas económicas y sociales”.

La **Misión** del **SENARECOM** es: “Brindar apoyo y asesoramiento a operadores mineros públicos y privados para el desarrollo de la comercialización y exportación de minerales y metales de una forma transparente”.



Trabajador de ingenio minero

04 Atribuciones y Funciones

Las atribuciones y funciones del **SENARECOM** son:

-  Controlar el cumplimiento de las normas que regulan la comercialización interna y externa de minerales y metales.
-  Administrar los Registros del Número de Identificación Minera - NIM.
-  Administrar el Número de Identificación de Agente de Retención - NIAR.
-  Registrar y controlar a quienes se constituyen en agentes de retención y empoce de la Regalía Minera, por la comercialización de minerales y metales conforme a Ley N° 535.
-  Verificar el pago de regalías mineras en coordinación con los gobiernos autónomos departamentales.
-  Proporcionar regularmente información a los gobiernos autónomos departamentales y municipales.
-  Sancionar en la vía administrativa las infracciones a las normas sobre la comercialización de minerales.
-  Denunciar y remitir antecedentes al Ministerio Público sobre la comisión de presuntos delitos advertidos en el ejercicio de su competencia.

- ✓ Para el cómputo de pago de las regalías y otras retenciones, verificar la procedencia, peso, ley del mineral, contenido metálico y cotización oficial.
- ✓ Verificar que los comercializadores expongan en lugar visible sus precios de compra de minerales y metales.
- ✓ Verificar la información declarada en los formularios.
- ✓ Verificar el origen de los minerales y metales.
- ✓ Elaborar y actualizar la base de datos y difundir periódicamente.
- ✓ Registrar e informar sobre los aportes y retenciones de cooperativas mineras y mineros chicos a entidades de seguridad social.
- ✓ Administrar y actualizar el Sistema Nacional de Información Sobre Comercialización y Exportaciones Mineras SINACOM
- ✓ Controlar y registrar retenciones y aportes institucionales y gremiales bajo convenio.



Verificación del SENARECOM

La Veta

“Minería para todos”

Cartilla N° 8 - Mayo 2021

